

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS.**

**SESIÓN PRESENCIAL EN LÍNEA**

Fecha: noviembre 26 de 2020

Horario: 13:00 – 16:20 hrs.

**Acta 20/51**

**Presidenta**

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach                      Directora

**Consejeros Profesores**

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano	Matemáticas

**Consejeros Técnicos Académicos**

M. en C. José Luis Bortolini Rosales  
Dr. José Manuel Alvarado Reyes

**Consejeros Estudiantes**

Alejandro Legaspi Salazar	Biología
Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Miguel Ángel Contreras Flores	Física
Sarahi Capi Casillas	Matemáticas
André Weber Luna	Matemáticas

**Invitados Permanentes**

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo	Secretaria General
Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico
Dr. Francisco Javier Álvarez Sánchez	Secretario de Integración y Comunicación

**Invitados**

Dr. Carlos Rosas Vázquez

Coordinador General de la  
UMDI-Sisal, Yucatán

**Orden del día**

1. Sisal, Movimientos administrativos y correcciones a la nómina, dictaminadoras, contratos por art. 51 del EPA, pagos, información.
2. Asuntos generales.

**CAMPUS SISAL**

**1. *Contratos por artículo 51 del estatuto de personal académico (EPA)***

- 1.1. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se autorice la renovación de contrato No. 7, de la **DRA. LAURA ELENA VIDAL HERNÁNDEZ**, por un año, a partir del 1° de enero de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de una Profesora Asociada "C" de tiempo completo, en el área Recursos Naturales.

**- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y recomienda que se abra el concurso de oposición a la plaza.**

- 1.2. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se autorice la renovación de contrato No. 8 de la **TEC. AGR. PATRICIA MARGARITA BALAM UC**, por un año, a partir del 1° de enero de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de una Técnica Académica Auxiliar “A” de tiempo completo, en el área Alimento Vivo.

**- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y recomienda que se abra el concurso de oposición a la plaza.**

## **2. Información**

- 2.1. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, comunica la renuncia del **M. EN C. GERARDO ALBERTO SOSA HERNÁNDEZ**, a su nombramiento como Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, a partir del 16 de enero de 2021.

**- El Consejo Técnico se da por enterado.**

**CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA**

**1. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA**

- 1.1. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, solicita se autorice el cambio de nombramiento, de Ayudante de Profesor de Asignatura “A” a Ayudante de Profesor de Asignatura “B” del **C. ADRIÁN ALBERTO DE FLON GASCA**, así como la corrección en la nómina correspondiente, a partir del 21 de septiembre de 2020.

**- El Consejo Técnico aprueba.**

- 1.2. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, solicita se autorice el cambio de nombramiento, de Ayudante de Profesor de Asignatura “A” a Ayudante de Profesor de Asignatura “B” del **C. ALEJANDRO MIGUEL MUNGUÍA CÓRDOVA**, así como la corrección en la nómina correspondiente, a partir del 21 de septiembre de 2020.

**- El Consejo Técnico aprueba.**

- 1.3. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas, solicita se autorice al **M. EN C. ANDRÉS AHUMADA GÓMEZ** el pago excepcional de únicamente 8 horas en sus nombramientos como Ayudante de Profesor de Asignatura “B”, para impartir las materias Seminario de Topología B y Cálculo Diferencial e Integral III, en vez de las 14 horas correspondientes, durante el semestre 2021-1. El M. en C. Ahumada Gómez cuenta con una beca que no le permite cobrar más de 8 horas.

**- El Consejo Técnico aprueba.**

## **2. DICTAMINADORAS**

- 2.1. La Comisión Dictaminadora formada para el caso, somete a consideración el dictamen aprobatorio, respecto a la solicitud de promoción a Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo del **M. EN C. FELIPE ERNESTO VELÁZQUEZ MONTES**, presentada el 5 de octubre de 2020.

**- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.**

- 2.2. La Comisión Dictaminadora formada para el caso, somete a consideración el dictamen aprobatorio, respecto a la solicitud de promoción a Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo del **M. EN C. ESTEBAN RUBÉN HURTADO CRUZ**, presentada el 13 de enero de 2020.

**- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.**

## **3. COMISIONES Y LICENCIAS**

- 3.1. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, envía y apoya la solicitud del **DR. FRANK RAÚL GÍO ARGÁEZ** con el fin de que le sea autorizada una comisión sin goce de sueldo, con base en el artículo 97, inciso f) del Estatuto del Personal Académico, en 6 horas como Profesor de Asignatura “B”, por un año, a partir del 4 de octubre de 2020, debido a que ocupa el cargo de Secretario Académico en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

**- El Consejo Técnico aprueba.**

**4. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO (EPA)**

4.1. La Dra. María Guadalupe Barajas Guzmán, Coordinadora del Departamento de Ecología y Recursos Naturales, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2, de la **DRA. BEATRIZ IRENE LIRA HERNÁNDEZ**, por un año, a partir del 1° de enero de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de una Profesora Asociada “C” de tiempo completo, en el área Ficología de agua dulce.

**- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.**

4.2. El Dr. Luis Felipe Jiménez García, Coordinador del Departamento de Biología Celular, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2, del **M. EN C. CHRISTIAN ALAN CABELLO HERNÁNDEZ**, por un año, a partir del 1° de febrero de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, en el área Biología Animal Experimental, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos a la UNAM (SIJA).

**- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.**

## 5. PAGOS

5.1. La Mtra. Guadalupe Rachide Nacif Wahbe, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita se apruebe al **MTRO. GERARDO LOZANO DE LEÓN** el pago único de \$ 30,000.00 M.N., por la impartición del **Módulo VI: Gobierno Corporativo, del Diplomado de Solvencia II**, Modalidad Semi-presencial. El curso tuvo una duración de 30 horas y se impartió del 3 al 31 de octubre de 2020. El pago será con cargo a los recursos generados por el diplomado referido, en el marco del Programa de Extensión y Vinculación Universitaria (PEUVI) del Departamento de Matemáticas.

**- El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la disponibilidad de los recursos.**

## 6. INFORMACIÓN

6.1. El Dr. Francisco Javier Álvarez Sánchez, Secretario de Integración y Comunicación Académica, envía copia del documento que dirige a la Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, en la que informa que se han realizado los cambios solicitados al sistema PIA para registrar los informes anuales de los académicos.

**- El Consejo Técnico se da por enterado.**

## 7. ASUNTOS GENERALES

7.1. 58 alumnos egresados de la Facultad de Ciencias, manifiestan su inconformidad sobre la situación presentada con los trámites de titulación, a partir de la suspensión de actividades presenciales debido a la contingencia sanitaria.

**- El Consejo Técnico fue informado por la Directora de la Facultad, que la carta fue respondida a los estudiantes con los detalles de cada caso y de cada etapa de los procesos de titulación.**

7.2. Los alumnos del **grupo 1** de la **materia 1** de la carrera de Biología, presentan su inconformidad con la situación que ocurre en la relación del grupo con el profesor del curso y los elementos de la evaluación, en particular con la aplicación de los exámenes parciales.

**- El Consejo Técnico emitirá un comunicado en el que se invite a los profesores a ser empáticos con los alumnos, debido a las condiciones en la que se desarrollan los cursos a distancia. Los coordinadores de las licenciaturas deben dar seguimiento y atender estos casos.**

7.3. Los doctores **académico 1**, **académico 2** y **académico 3**, miembros del jurado del examen profesional del alumno de la Carrera de Física **alumno 1**, amplían los argumentos por los que solicitan le sea dispensado el antecedente académico de realizar el examen profesional en menos de un año, con el fin de que le sea otorgada la mención honorífica.

**- El Consejo Técnico otorga la dispensa al estudiante para que reciba la mención honorífica.**



7.4. La estudiante de la Carrera de Física, **alumna 2**, envía su queja sobre la actitud mostrada por el **académico 4**, Profesor del curso **materia 2**, a partir de la evaluación de una actividad del curso.

- **El Consejo Técnico comunica a la estudiante que, a partir de su queja, este cuerpo colegiado recibió una respuesta de parte del académico4, la misma que se hace de su conocimiento. Este cuerpo colegiado queda pendiente de la opinión de la alumna al respecto.**

- **El Consejo Técnico concentrará en un documento, como antecedentes, la información relativa a los casos con situaciones de conflicto entre profesores y estudiantes.**

7.5. El **académico 4**, Profesor del curso **materia 2**, presenta su opinión sobre el evento ocurrido con la estudiante **alumna 2**.

- **El Consejo Técnico hará llegar a la alumna 2 la explicación presentada por el académico 4.**

7.6. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas, solicita se autorice la apertura de un grupo de Seminario de Apoyo a la Titulación en Matemáticas B, para ser impartido durante el semestre 2021-1, por el Act. Javier Fernández García, en horario de sábado de las 11:00 a las 13:00 hrs.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

7.7. La comisión nombrada para revisar el examen extraordinario, presentado por el alumno de la Carrera de Física Biomédica **alumno 3** para acreditar la **materia 3** en el **grupo 2**, envía su dictamen.

- **El Consejo Técnico ratifica el dictamen de la comisión que revisó el examen y notifica el resultado al alumno.**

7.8. La comisión nombrada para revisar la calificación del alumno de la Carrera de Actuaría **alumno 4** asentada en las actas del **grupo 3** de la **materia 4** en el semestre 2020-2, envía su dictamen.

- **El Consejo Técnico ratifica el dictamen de la comisión que revisó el examen y notifica el resultado al alumno.**

7.9. El **académico 5**, Profesor de Carrera del Departamento de Matemáticas, solicita la reconsideración de la evaluación de su informe de labores 2020 y de su plan de trabajo 2021.

-**El Consejo Técnico nombra una comisión para revisar el expediente del académico 5. La comisión estará integrada por el Dr. Ricardo Méndez Fragoso, la Dra. Susana Orozco Segovia y la Dra. Rosario Mata López. Se solicita al Departamento de Matemáticas los informes de labores, planes de trabajo y opiniones de la comisión académica del académico 5 de los últimos tres años.**

7.10. **El Consejo Técnico suscribe la *Propuesta de Planteamiento de Cero Tolerancia a la Violencia 2020* presentada por la Comisión de Equidad de la Facultad de Ciencias.**

**8. Se leyó y aprobó el acta 20/51 del 26 de noviembre de 2020.**